

SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES (SAIDI), S.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N°. 454 211° y 162° Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, Registradora Mercantil (E) Primero del Estado Trujillo. CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 1-A RMPET. Número: 217 correspondiente al año 2022, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: ESTE FOLIO PERTENECE A: **SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES (SAIDI), S.A** Número de expediente: 221 CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO.- Yo, EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES, venezolano, mayor de edad y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-15.752.437, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, Abogado en Ejercicio inscrito en el I.P.S.A. bajo el N°: 222.559, procediendo en nombre de la Compañía **SOCIEDAD ANÓNIMA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES (SAIDI), con Número de Registro de Información Fiscal (RIF) J-30178463-4**, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 14 de Diciembre de 1993, Bajo el N° 221, Tomo Quinto, en la sede de su domicilio fiscal, ubicado en el Edificio "Faro", Mezzanina, Av. Bolívar con calle 18, N° 17-133, de la ciudad de Valera, Estado Trujillo; suficientemente autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de dicha compañía, celebrada el Jueves Diez (10) de Junio, de Dos Mil Veintiuno (2.021), a las 01:30 p.m. Hago a usted la participación de los acuerdos adoptados por dicha Asamblea, los cuales consta en Acta que a tal efecto se acompaña, a los fines de su inscripción y publicación, y solicito se me expida una copia certificada de la presente participación, del Acta de la Asamblea y del auto que lo provea. Es Justicia, en Valera, a la fecha de su presentación. ABOG. EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES.- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N°. 454 211° y 162° Municipio Valera, 27 de Enero del Año 2022 Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil. Hágase de conformidad y ARCHÍVESE original. El anterior documento redactado por el Abogado(a) EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES IPSA N.: 222559, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 217, TOMO 1-A RMPET. Derechos pagados BS: 0,00 Según Planilla RM N°. Banco N°. Por BS: 0,00. La identificación se efectuó así: EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES, C.I: V-15.752.437. Abogado Revisor: ANA BEATRIZ ABREU LOBO Registradora Mercantil (E) Primero del Estado Trujillo. FDO. Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES (SAIDI), S.A Número de expediente: 221 ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE "SOCIEDAD ANÓNIMA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES (SAIDI)". Hoy, Jueves Diez (10) de Junio, de Dos Mil Veintiuno (2.021), siendo las 01:30 p.m., reunidos para celebrar Asamblea Ordinaria de Accionista de la Compañía "SOCIEDAD ANÓNIMA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES (SAIDI)", con Número de Registro, de Información Fiscal (RIF) J-30178463-4, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 14 de Diciembre de 1993, Bajo el N° 221, Tomo Quinto, en la sede de su domicilio fiscal, ubicado en el Edificio "Faro", Mezzanina, Av. Bolívar con calle 18, N° 17-233, de la ciudad de Valera, Estado Trujillo. Estando presente el ciudadano FERNANDO FACCIN CAON, venezolano, mayor de edad, casado, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-10.032.228, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, actuando en su propio nombre y con el carácter de Apoderado Especial de la ciudadana SANDRA MARÍA FACCIN CAON, venezolana, mayor de edad, divorciada, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-9.317.282, representación que ejerce y consta en Poder Debidamente Autenticado por ante la Notaría Pública

Segunda, del Municipio Valera, Estado Trujillo, en fecha 04 de Abril de 2.013, inserto Bajo el N° 46, Tomo 46 de los Libros de Autenticaciones de dicha Notaría; el ciudadano ROBERTO FACCIN CELADON, venezolano, mayor de edad, casado y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-9.320.675, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo; la ciudadana GABRIELLA GIUDITTA CAON DE FACCIN, italiana, mayor de edad, casada y Titular de la Cédula de Identidad N°: E-628.140, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo; el ciudadano ROBERTO ENRIQUE FACCIN CAON, venezolano, mayor de edad, divorciado, Titular de la Cédula de Identidad N°: V-10.906.952, domiciliado en la ciudad de Valera y la ciudadana ANA MARÍA FACCIN CAON, venezolana, mayor de edad, divorciada, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-11.322.995, domiciliada en la ciudad de Valera, Estado Trujillo. La ciudadana ANA MARÍA FACCIN DE GARCIA, fue designada para Presidir la Asamblea y al ciudadano ROBERTO ENRIQUE FACCIN CAON, para actuar como Secretario Accidental quien luego de verificar el quórum y revisar que estuvieran los accionistas presentes y representados, pudo establecer que en la misma se encontraba Constituida por el CIENTO POR CIENTO (100%) del Capital Social de la Empresa, por la cual se obvia la Convocatoria Previa, a los fines de tratar el PUNTO ÚNICO: Discutir, aprobar o modificar el Estado Financiero de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico desde el Primero (1°) de Enero de Dos Mil Veinte (2.020) al Treinta y Uno (31) de Diciembre de Dos Mil Veinte (2.020), presentado bajo las Normas VEN NIF, con vista al respectivo Informe del Comisario Principal. En este sentido el Presidente de la Asamblea dio lectura a los estados financieros del Ejercicio Económico finalizado el Treinta y Uno (31) de Diciembre de Dos Mil Veinte (2.020), así como el Informe del Comisario Principal, emitido por el ciudadano DIACONO ANTONIO RONDON CALDERA, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N°: V-4.325.923 y domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, Contador Público Matriculado con el N° de C.P.C.: 5.058, donde entre otras cosas recomienda la aprobación de los mismos. La Asamblea después de deliberar ampliamente sobre el particular, resolvió aprobar por unanimidad el referido Estado Financiero. La Asamblea resolvió autorizar amplia y suficientemente al Abogado en Ejercicio EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES, venezolano, mayor de edad, soltero, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-15.752.437, debidamente inscrito en el IPSA, bajo el N°: 222.559, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, para que proceda a solicitar la inscripción ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, los acuerdos adoptados por esta Asamblea, autorizando a la vez, a la ciudadana ANA MARÍA FACCIN CAON, venezolana, mayor de edad, divorciada, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-11.322.995, domiciliada en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, para certificar la copia de la presente Acta. No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión a las 02:30 p.m.; y firmaron los presentes en señal de conformidad: (Fdo.) FERNANDO FACCIN CAON; (Fdo.) ROBERTO FACCIN CELADON; (Fdo.) GABRIELLA GIUDITTA CAON DE FACCIN; (Fdo.) ROBERTO ENRIQUE FACCIN CAON, (Fdo.) ANA MARÍA FACCIN DE GARCIA y por SANDRA MARÍA FACCIN CAON (Fdo.) FERNANDO FACCIN CAON. Y, yo, ANA MARÍA FACCIN CAON, venezolana, mayor de edad, divorciada, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-11.322.995, domiciliada en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, plenamente autorizada y a tal efecto por medio del presente documento, Certifico: "Que la presente Acta de Asamblea Ordinaria de Accionista que antecede, celebrada el Jueves Diez (10) de Junio, de Dos Mil Veintiuno (2.021), siendo las 01:30 p.m., es COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL y cursa en los Libros de Acta de Asamblea de esta Compañía Anónima". ROBERTO FACCIN CELADON C.I. N°: V-9.320.675 GABRIELLA GIUDITTA CAON DE FACCIN C.I. N°: E-628.140. FERNANDO FACCIN CAON C.I. N°: V-10.032.228 ROBERTO ENRIQUE FACCIN CAON C.I. N°: V-10.906.952 ANA MARÍA FACCIN CAON C.I. N°: V-11.322.995. Por SANDRA MARÍA FACCIN CAON FERNANDO FACCIN CAON C.I. N°: 10.032.228 MUNICIPIO VALERA, 27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (FDOS) EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES, Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2022.1.1520 Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO Registradora Mercantil (E) Primero del Estado Trujillo.